

CAMPEONATO NACIONAL

FÓRMULA KARTS 2024

Reglamento Comercios

1. El espacio para zonas comerciales deberá de solicitarse previo a cada evento a través del correo pits@formulakarts.mx , los comerciantes que lleguen el día del evento sin previo aviso estarán sujetos a la disponibilidad de espacios.

2. Los comerciantes deberán de especificar los productos a vender, esto está sujeto a aprobación del Campeonato, si se vende algo no estipulado en el contrato se retirará al comerciante del evento y sin derecho a reembolso. Prohibida la venta de piratería y productos competencia a los oficiales del campeonato.

3. Previo al montaje deberá de estar liquidado la renta del espacio con el comité organizador en inscripciones.

4. El número máximo de vendedores del comercio es de 3 personas mismas que deberán de respetar el protocolo de medidas sanitarias COVID-19 del campeonato Formula Karts y portar con los materiales ahí mencionados (guantes, cubre bocas, careta protectora, gel antibacterial y sanitizar su espacio con aspersor de concentraciones de hipoclorito de sodio de al menos 0.5%).

5. Los comerciantes podrán montar la imagen deseada en el espacio asignado siempre y cuando no interfiera con patrocinadores del campeonato.

6. Los horarios de acceso, montaje, desmontaje y operación serán los mismos establecidos a los equipos estipulado en convocatorias.

7. La organización no es responsable por cualquier robo, extravió o daño a mercancía o mobiliario.

8. Es responsabilidad de los comercios tener un extinguidor en su zona asignada.

9. Se consideran dos tipos de comercios, con exhibición y sin exhibición. Con exhibición es quien tiene mostrador y expone sus productos. Sin exhibición es quien lleva productos a la venta para dar soporte a equipos o ventas de quienes ocupen sus productos.

Cuotas por espacio de pit:

- Comercios con exhibición: \$5,000 pesos.
- Comercios sin exhibición: \$2,500 pesos.

***Nota:** los espacios comerciales son variables dependiendo la sede del evento.

10. Al término del evento, una vez que desmonten el espacio comercial se deberá de dejar limpio antes de abandonar las instalaciones, se cobrará una multa de \$3,000 pesos a los comercios que dejen sucio el espacio.

CAMPEONATO NACIONAL



ATTE

Campeonato Nacional

FÓRMULA KARTS